



## PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO 2024

### COLEGIO INSTITUTO SANTA MARÍA

22 327 87 00

[www.ism-santiago.cl](http://www.ism-santiago.cl)

Juan Enrique Concha 273

Ñuñoa – Santiago



Búscanos como:  
**@ISMinforma**



## Índice

Información Institucional.....	3
Introducción.....	4
Fundamentación .....	5
Marco Conceptual.....	10
Objetivos Del Programa .....	14
Matriz De Trabajo Con Objetivos Por Nivel Para La Asignatura De Orientación .....	16
Referencias.....	23

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

IDENTIFICACIÓN SOSTENEDOR:	Fundación INSAMAR
NOMBRE DEL COLEGIO:	Colegio Instituto Santa María
DIRECCIÓN:	Juan Enrique Concha 273, Ñuñoa
RUT:	82.284.700-5
ROL BASE DATOS:	9278-9
RECONOCIMIENTO OFICIAL	Decreto 7191 de 1953
CICLOS DE ENSEÑANZAS	Ciclo Inicial (Play Group a 3° Básico) I Ciclo (4° a 7° Básico) II Ciclo (8° Básico a IV Medio)
MODALIDAD EDUCATIVA	Científico - Humanista Diurno
DEPENDENCIA	Particular
FINANCIAMIENTO	Pagado
MATRÍCULA (Nº ESTUDIANTES)	765

## **INTRODUCCIÓN**

La formación en afectividad, sexualidad y género abarca un ámbito diverso y amplio, ya que involucra una variedad de perspectivas debido a que se encuentra arraigada en valores, creencias, convicciones y tradiciones que se transmiten de una generación a otra.

Si bien no hay un enfoque único en cuanto a la formación en sexualidad y afectividad, hay acuerdo en la importancia de educar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes para que puedan abordar su sexualidad de manera responsable. Esto implica cultivar habilidades de autocuidado, promover el respeto hacia sí mismos y hacia los demás, y fomentar valores y actitudes positivas que les permitan integrar esta dimensión en su crecimiento y desarrollo de manera saludable.

Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes son individuos con una dimensión sexual, lo que significa que necesitan la guía, orientación y respaldo de los adultos para explorar y apreciar esta parte de su desarrollo como seres integrales. Por esta razón, la educación proporcionada tanto en el ámbito familiar como escolar adquiere una gran importancia, al abordar de manera positiva esta dimensión y ofrecer oportunidades significativas de aprendizaje que sean aplicables en su vida diaria.

El rol de la familia en este ámbito es fundamental, significativo y esencial: la familia tiene la prioridad y responsabilidad en la educación de sus hijos, como establece la Ley General de Educación (Mineduc, 2018). La crianza y el desarrollo de los niños, y jóvenes recae principalmente en la familia, con el enfoque principal de proteger su bienestar y velar por su interés superior. Por lo tanto, es de gran importancia proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para que puedan asumir su sexualidad y relaciones afectivas de manera responsable, al mismo tiempo que se fomenta su libertad de pensamiento y su gradual autonomía.

Siguiendo las orientaciones del Ministerio de Educación y en coherencia con nuestro Proyecto Educativo asumimos el compromiso en la formación de los estudiantes por medio de una alianza Familia - Colegio, garantizando una educación que permita alcanzar el pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de nuestros estudiantes, considerando la formación en sexualidad, afectividad y género como dimensión constitutiva del ser humano.

## FUNDAMENTACIÓN

La base del Proyecto Educativo Institucional descansa en los principios del Ideario Educativo de Mary Ward. Este documento sirve como medio para incorporar su carisma en la vida cotidiana de los Colegios de la Congregación y perpetuar la tradición educativa que lleva su nombre. A través de este enfoque, se integran en el entorno educativo los valores que nuestra Fundadora experimentó, los cuales continúan siendo pertinentes y esenciales en la sociedad actual. Con respecto a los cinco Colegios de la Congregación de Jesús, si bien se busca fortalecer y compartir identidad común, también se busca apreciar la diversidad que enriquece a cada uno de ellos, confirmando la misión compartida de ofrecer una educación integral que pretende formar personas con una sólida formación académica y profunda educación con los valores e ideales de nuestra fundadora, inspirados en una visión cristiana del ser humano, de la sociedad y de la creación, por ende, no debemos olvidar “el cuidado de la casa común” que nos señala el papa Francisco (PEI, p.6).

Por otro lado, nuestro Colegio dialoga bajo cuatro sellos distintivos, los cuales nos ayudan a establecer y reforzar la identidad única de nuestra institución educativa, como también representar los valores fundamentales de esta. En relación con eso, el desarrollo del Plan de Afectividad, Sexualidad y Género converge con nuestros sellos educativos. Considerando aquello, el Ministerio de Educación (2018) para resguardar la autonomía de los establecimientos educacionales, sugiere la incorporación de la educación sexual en el proyecto educativo institucional de los establecimientos educacionales, permitiendo establecer acciones concretas articuladas en todas las iniciativas e instancias presentes en la escuela, tales como el currículum o acciones del Plan de Mejoramiento Escolar (PME), lo cual permite relacionar directamente los sellos institucionales que caracterizan al Colegio Instituto Santa María.

En ese mismo sentido, es relevante mencionar nuestros cuatro sellos: en primer lugar:

- **Colegio Católico abierto a todos**, viendo a nuestra institución educativa como un espacio abierto que fomenta la diversidad e inclusión de todas las personas y familias. Se inspira en los valores del Evangelio y de la Fundadora Mary Ward. El Colegio valora la vida en comunidad y busca formar a sus Integrantes en la verdad, libertad, justicia y alegría. En el proceso de formación de los estudiantes, enfrenta el desafío de establecer estrategias que les permitan conectar la fe con los diversos aspectos que conforman la sociedad contemporánea.
- **Un Colegio Familiar**, entendiendo este como una institución educativa acogedora y cercana, donde sus integrantes se relacionan con base en el respeto, comunicación, compromiso y colaboración. Destaca por establecer relaciones interpersonales constructivas y personalizadas, mostrando preocupación por cada individuo. En el

proceso formativo de los estudiantes, enfrenta el desafío de crear ambientes propicios para el aprendizaje integral relacionado con el ser, conocer, convivir y hacer.

- **Un Colegio que concibe a sus estudiantes como personas únicas llamadas a desarrollar los talentos dados por Dios**, presentándose como defensor y practicante de la Formación Integral en su enfoque educativo, el Colegio busca desarrollar las diferentes dimensiones de la persona (espiritual-religiosa, socio-afectiva y cognitiva), con el objetivo de que los estudiantes adquieran conocimientos para servir de manera más efectiva. En el proceso formativo, se enfrenta al reto de implementar estrategias que faciliten el aprendizaje para todos, teniendo en cuenta las características individuales, estilos y ritmos personales.
- **Colegio que hace dialogar la tradición y la innovación**, evidenciando una institución educativa con una extensa trayectoria, ha mantenido constante su Identidad y Carisma a lo largo del tiempo. Aprendiendo de su historia, busca adaptarse a su entorno para responder a los desafíos actuales mediante la formación de niños y jóvenes reflexivos y críticos, con la intención de transformar la realidad. En el proceso de formación de los estudiantes, el principal reto consiste en innovar y transformar las prácticas institucionales para brindar respuestas más efectivas a las nuevas realidades que presenta el mundo contemporáneo (PEI, p.19).

Por otro lado, como se menciona en nuestro Proyecto Educativo Institucional (2018) “los distintos Colegios de la Congregación de Jesús, en Chile, recogen los desafíos de los constantes cambios que se experimentan en la realidad social, cultural y familiar. Reconocen que en la sociedad de la información y de la incertidumbre, los avances tecnológicos, comunicacionales, el dinamismo en la educación, los nuevos paradigmas que se van instalando y la propia realidad actual de nuestros niños, jóvenes y las familias, que demandan respuestas novedosas necesarias de asumir con el objetivo de dar respuestas adecuadas y coherentes a los desafiantes contextos que se están presentando” (p.18). Por lo cual, bajo la necesidad de alinear las distintas experiencias formativas en un único recorrido, es que surge la necesidad de generar un Itinerario Formativo Pastoral que responda al contexto actual y a los requerimientos dados por los Colegios de la Red Congregación de Jesús, como indica nuestro Proyecto Institucional Educativo (2018) “La Red de Colegios de la Congregación de Jesús, en sintonía con los nuevos tiempos y requerimientos de la sociedad actual, ha tomado la decisión de avanzar hacia la consecución de un Itinerario Formativo Integral, que plasme en su propuesta curricular las diversas dimensiones y ámbitos que constituyen a la persona de los estudiantes”. El cual (...) “pretende ser un proceso formativo continuo, permanente y participativo que, a través de un conjunto de acciones, actividades y experiencias educativas, busca desarrollar armónica y coherentemente en los estudiantes las dimensiones Espiritual - Religiosa, Socio - Afectiva y Cognitiva, con el propósito que vivencien el sello distintivo del Carisma de Mary Ward, en la perspectiva de la construcción de un mundo mejor” (p.29).

Por otra parte, en cuanto al contexto normativo educativo nacional, existen distintas leyes, decretos, circulares, que promueven el bienestar de las personas como también buscan proteger y resguardar derechos fundamentales de los individuos en la sociedad. Es el contexto educativo, en el año 2009 entra en vigencia la Ley General de Educación (LGE), la cual amplía la concepción de educación, considerando una serie de elementos asociados al desarrollo integral de las y los estudiantes, lo que queda plasmado en su artículo N° 2:

*“El proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”* (Ley 20.370, 2009).

En este contexto, el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos y Convivencia Escolar, así como la Ley de Inclusión Escolar, subrayan la importancia de abordar la diversidad, la equidad y el respeto a los derechos de las personas en el ámbito educativo. En ese mismo sentido, la inclusión de estos contenidos en el currículo escolar promueve el respeto y la comprensión de la diversidad sexual en el entorno escolar. Asimismo, la Ley N° 20.609 (2012), que establece medidas contra la discriminación, consolida la prohibición de discriminación arbitraria en el ámbito educativo por motivos de orientación sexual e identidad de género.

Por otro lado, durante el año 2010, se promulgó la Ley de Salud N° 20.418, que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, es en el marco de dicha ley que el Ministerio de Educación apoya y orienta a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje planificado que les permita desarrollarse integralmente asegurando el acceso a una educación oportuna, que les proporcione información científica y sin sesgo, clara y veraz, y que les permita desarrollarse integralmente, favoreciendo la aceptación de sí mismo y de los demás (Mineduc, 2018).

La importancia de formar en Afectividad, Sexualidad y Género radica en que se establecerá como un aprendizaje transversal a lo largo de la trayectoria educativa, incorporando diversas temáticas que responden a la etapa del desarrollo en la cual se encuentran nuestros estudiantes, adecuando los contenidos, estrategias y metodologías a sus necesidades en relación a la propia experiencia vital de cada uno de ellos.

Durante la primera etapa escolar que abarca desde los 4 a los 6 años aproximadamente, la vida familiar y las nuevas interacciones más allá de su núcleo familiar adquieren gran relevancia, poder comprender el concepto de familia, las relaciones de amistad, el conocimiento y cuidado de su cuerpo e integridad física, comenzar a conformar una autoimagen positiva, son los temas principales de abordar (Mineduc, 2017).

Entre los 6 y 12 años, los temas mencionados en la etapa anterior deben ser abordados con mayor profundidad, considerando el desarrollo de nuevas habilidades, como considerar otros puntos vista, poseer mayores habilidades comunicativas y adquirir conciencia de su entorno. Las diferencias físicas entre niños y niñas se vuelven más evidentes y al final de esta etapa se comienzan a manifestar signos claros del inicio de la pubertad en relación a la corporalidad. En cuanto a las relaciones afectivas, estas se consolidan gracias a las diferentes experiencias que han experimentado en sus familias y grupos más cercanos (Mineduc, 2017).

Durante la etapa adolescente, de 12 a 18 años, adquiere gran relevancia el desarrollo de recursos personales como la autoestima, confianza en sí mismo y autocuidado, considerando que la relación con pares adquiere mayor protagonismo. La expresión emocional, el enamoramiento, las relaciones de pareja son contenidos relevantes propios de esta etapa, por lo que es fundamental abordar de manera preventiva los estereotipos, mitos y creencias que permitan la reflexión y la adquisición de herramientas necesarias para contribuir a una formación saludable de su sexualidad y afectividad, tales como habilidades comunicativas, empatía, asertividad y pensamiento crítico (Mineduc, 2017).

Abordar la elaboración de un proyecto de vida que sea gratificante y saludable también resulta necesario considerando la necesidad de percibirse como un ser individual, sujeto de derechos y deberes que tiene la capacidad de contribuir socialmente, a partir de los intereses que ha podido desarrollar e identificar a lo largo de su vida.

De manera que el programa juega un rol fundamental como generador de factores protectores en los estudiantes, ofreciendo herramientas para protegerse de situaciones como la coerción, abuso, explotación, embarazos no planificados e infecciones de transmisión sexual. Además, la implementación de contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en los establecimientos brinda a niñas, niños, adolescentes y jóvenes oportunidades de aprendizaje significativas, permitiéndoles reconocer valores y actitudes relacionadas con procesos afectivos, corporales, sociales y personales. También, al comprender estos procesos afectivos-corporales, personales y sociales, los estudiantes pueden desarrollarse de manera integral, apreciando críticamente los modelos y estereotipos de género que la sociedad les presenta. Además, permite a los



estudiantes asumir la responsabilidad de su propio comportamiento y a respetar sus derechos y los de los demás, fomentando una convivencia basada en el respeto a las diferencias.

A partir de lo mencionado anteriormente, el plan se fundamenta en las siguientes disposiciones legales:

Marco Legal	Descripción
Ley 20.418	<p><b>La Ley de Salud</b></p> <p>Fija normas y orientaciones, indicando que todos los establecimientos educacionales deben implementar un Programa de Educación Sexual.</p>
Ley 20.536	<p><b>Violencia Escolar</b></p> <p>Esta ley aborda temas asociados a la violencia entre estudiantes y fija lineamientos para que la comunidad escolar pueda enfrentarlos de manera adecuada, promoviendo un enfoque formativo.</p>
Ley 20.609	<p><b>No Discriminación</b></p> <p>Tiene como principal objetivo la instalación de un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho cuando se comete un acto de discriminación arbitrario.</p>
Ley 20.845	<p><b>Ley de Inclusión Escolar</b></p> <p>Regula la admisión de los estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado.</p>
Circular 0768	<p><b>Derechos de niños y jóvenes Trans en el ámbito de la Educación</b></p> <p>Establece como principios orientadores para todas las comunidades educativas los conceptos de dignidad del ser humano, interés superior del niño y joven, la no discriminación arbitraria y la buena convivencia escolar.</p>

Ley 20.370	<b>Ley General de Educación</b> Representa el marco de la institucionalidad de la educación en Chile.
Ley 21.120	Reconoce y da protección al derecho de la identidad de género, entendiendo por tal, como la facultad de toda persona cuya identidad de género no coincida con su sexo.
Circular 812	Garantiza el derecho de la identidad de género de niños y adolescentes en el ámbito educacional.
Decreto 79	Normativa que reglamenta la situación de las alumnas embarazadas y/o madres.
Ley 19.617	Relativa al delito de violación.
Ley 20.526	Sanciona el acoso sexual de menores, la pornografía infantil virtual y la posesión de material pornográfico infantil.
Código procesal penal, art 175	Referido a la obligatoriedad de denuncia

## **MARCO CONCEPTUAL**

La **sexualidad** es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida, la cual abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales, (Mineduc, 2013).

La sexualidad está influida por la interacción de diversos factores, ya sean biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales, asimismo, se expresan a través de múltiples formas por medio de lo que pensamos, sentimos y actuamos. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo.

La **afectividad** es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y con los demás. La

importancia de esta dimensión radica en que una afectividad sana se desarrolla a partir de diversos componentes, entre los cuales se encuentran los vínculos tempranos de apego y cuidado, la conformación de una autoestima positiva y la posibilidad de desarrollar relaciones de confianza e intimidad con otros. Un desarrollo afectivo sano apunta directamente al desarrollo de una sexualidad sana y responsable (Mineduc, 2013).

Lo que entendemos por lo femenino y lo masculino se conforma a partir de una relación mutua entre el ámbito cultural e histórico, es por eso que entenderemos el concepto de **género** como una construcción sociocultural que implica prácticas de diferenciación de hombres y mujeres en relación a lo masculino y lo femenino, donde median símbolos, normas, instituciones y roles que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado. Esto es enseñado y transmitido fundamentalmente, por la familia, la escuela y los medios de comunicación y es a través de ellos que se define y reproducen los sentimientos, las formas de comportamiento que se atribuyen a los hombres o a las mujeres y lo que se espera de cada uno o una (Mineduc, 2013).

La educación con enfoque de género amplía la posibilidad de que los estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en la que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera se fortalecen actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando entre otros, situaciones de violencia derivadas del prejuicio por género, intencionando la reflexión sobre las condiciones que se derivan del proceso de socialización de lo femenino y lo masculino (Mineduc, 2018).

Para incorporar estas dimensiones dentro del proceso formativo de la comunidad escolar, existen principios rectores que deben guiar un Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, estos son:

ENFOQUE	DESCRIPCIÓN
Enfoque formativo	Reconoce al sujeto como un ser biopsicosocial, intencionando la educación hacia el pleno desarrollo de la persona, en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, tal como señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, las y los estudiantes logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable (Mineduc, 2017)

<b>Enfoque de derechos</b>	<p>Considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también al derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados (Mineduc, 2017)</p>
<b>Enfoque de género</b>	<p>Reconoce la capacidad que hombres y mujeres, aun siendo diferentes, tienen de disfrutar por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas. Consiste en aprender a ser mujer u hombre en los diferentes espacios de socialización, referencia y pertenencia, valorando por igual y sin distinción de género tanto las similitudes como las diferencias (Mineduc, 2017)</p>
<b>Enfoque Inclusivo</b>	<p>Apunta a la capacidad que tienen las instituciones, en este caso la escuela, para abrirse a la aceptación de la diversidad de las personas e incorporarlas como integrantes de pleno derecho en la organización. Implica un proceso de cambio en las prácticas y en la cultura del establecimiento respecto del reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que atiende, respetando sus características personales y contextos religiosos, étnicos, sociales, económicos, culturales, entre otros, que se entrelazan en la escuela (Mineduc, 2017)</p>

## Enfoque Participativo

Concebido como un proceso de cooperación mediante el cual la escuela y los actores de la comunidad educativa identifican y deliberan conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes (Mineduc, 2017)

Al involucrar diversas esferas de la vida de los estudiantes, la formación en sexualidad, afectividad y género impacta en el comportamiento social, generando pensamiento crítico sobre las constantes interacciones con otros, y como ganancia secundaria, ejercitar la responsabilidad compartida como sociedad. Si logramos que niños, adolescentes y jóvenes tengan acceso a la información y cuenten a su vez con orientación de cómo usarla, contaremos con ciudadanos críticos y activos respecto a los diversos procesos en los cuales participen a lo largo de su vida.

## **OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

### **Objetivo General**

Contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes del Colegio Instituto Santa María de Ñuñoa, mediante una educación afectiva, sexual y de género comprendiendo la relevancia de las dimensiones Espiritual - Religiosa, Socio - Afectiva y Cognitiva.

### **Objetivos Específicos**

1. Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas, prevención y promoción de una sexualidad responsable.
2. Promover la reflexión y promoción de la dimensión valórica, afectiva y ética en el desarrollo sexual de los y las estudiantes.
3. Reconocer y valorar el enfoque de género, para la comprensión del desarrollo de la sexualidad de los estudiantes y de su entorno, considerando la tolerancia y el respeto como valores fundamentales.
4. Incentivar y orientar a las familias para que participen activamente en la formación de sus hijos en su proceso de desarrollo afectivo y sexual.

## **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

El programa se desarrollará en el transcurso del presente año escolar en la asignatura de Orientación, durante la unidad de Afectividad, Sexualidad y Género mediante diferentes instancias pedagógicas, siguiendo los lineamientos planteados en el programa y documentos institucionales.

- Las acciones que se realizarán estarán sujetas a cambios que puedan surgir en base a las dinámicas propias de la comunidad educativa.
- Este programa será guiado por el área formativa, pastoral y convivencia escolar aplicado por el profesor jefe y equipo de apoyo de ser requerido.
- Los docentes podrán considerar diversos instrumentos como sistema de evaluación formativa para dar cuenta de los diferentes procesos y desarrollo de los estudiantes y niveles.
- Cada módulo está enfocado de acuerdo con la etapa del desarrollo correspondiente a cada nivel.
- Se contempla el trabajo con los diferentes actores de la comunidad educativa, mediante talleres, encuentros, colaboraciones, charlas y otros.

A continuación, se presenta el proceso metodológico dividido en etapas del programa de Afectividad, Sexualidad y Género:

<b>Etapas</b>	<b>Descripción</b>	<b>Dirigido</b>
<b>Diagnóstico</b>	Previo a la creación de este programa, se generó una etapa diagnóstica a través de reuniones, lo que permitió identificar la importancia de fortalecer los planes y programas con los cuales cuenta nuestro Colegio, buscando dar un nuevo énfasis a lo que se realiza en nuestra comunidad en miras de integrar y fortalecer los aprendizajes de manera integral.	Docentes Padres, madres y apoderados
<b>Socialización</b>	Se entiende por socialización dar a conocer el programa de afectividad, sexualidad y género a toda la comunidad educativa. A partir de lo siguiente se dará a conocer mediante reuniones de directivas, profesores jefes y personal de la comunidad educativa los lineamientos que guiarán el proceso de aplicación.	Profesores Jefes Profesores de asignatura y administrativos Apoderados
<b>Implementación</b>	El desarrollo del programa para los estudiantes será en la asignatura de Orientación, por medio de actividades prácticas que invitan a compartir y reflexionar en relación con las temáticas planteadas. En cuanto a los apoderados y docentes, tendrán un rol activo con el fin de reforzar las temáticas que los estudiantes han abordado, a través de charlas y capacitaciones a través del equipo del establecimiento junto a profesionales externos.	Padres, madres y apoderados. Profesores jefes y asignatura Estudiantes
<b>Evaluación</b>	Por parte del equipo de formación se realizará encuesta de satisfacción al finalizar con la finalidad de identificar aprendizajes obtenidos y detectar factores a fortalecer.	Padres, madres y apoderados. Profesores jefes Estudiantes

## **MATRIZ DE TRABAJO CON OBJETIVOS POR NIVEL PARA LA ASIGNATURA DE ORIENTACIÓN**

En la tabla que se presenta a continuación, se detallan los módulos que serán trabajados en la unidad de Afectividad, Sexualidad y Género, en la asignatura de Orientación, los cuales están agrupados de la siguiente manera:

<b>CURSO</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>
Pre-Kínder Kínder	Reconocer y aceptar emociones, afectos, características e intereses, tanto propias como de los miembros de los grupos que los rodean, por medio de la expresión y regulación de emociones.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocen las principales partes del cuerpo, sus características físicas y sus funciones en situaciones cotidianas y de juego.</li> <li>2. Reconocen, aprecian y cuidan atributos corporales propios y de las personas que los rodean.</li> <li>3. Construyen gradualmente su identidad, adquiriendo confianza, autonomía y autorregulación según su etapa de desarrollo, ampliando sus recursos de autoestima e iniciativa.</li> </ol>
1° Básicos	Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social (por ejemplo, compartir tiempo, escuchar a los demás, dar y recibir ayuda)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocen las principales partes del cuerpo, sus características físicas y sus funciones en situaciones cotidianas y de juego.</li> <li>2. Dibujan y nombran situaciones en las que reciben y dan cariño en su ámbito familiar.</li> <li>3. Identifican prácticas de cuidado familiar como formas de expresar cariño y aprecio hacia ellos.</li> <li>4. Proponen formas de dar cariño y agradecer a los miembros de su familia y en el contexto escolar.</li> <li>5. Identifican formas en que dan y reciben cariño en el establecimiento.</li> <li>6. Proponen formas de expresar afecto y cariño a sus pares y en su entorno escolar.</li> <li>7. Actúan en relación a: rutinas de higiene; hábitos de alimentación; resguardo del cuerpo y la intimidad; la entrega de información personal.</li> </ol>
2° Básicos	Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social (por ejemplo, compartir tiempo,	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocen las principales partes del cuerpo, sus características físicas y sus funciones en situaciones cotidianas y de juego.</li> <li>2. Dibujan y nombran situaciones en las que reciben cariño en su ámbito familiar.</li> </ol>



	<p>escuchar a los demás, dar y recibir ayuda)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Describen algunas formas de expresar cariño por parte de profesores y compañeros (por ejemplo: brindar ayuda, corregir cuando se equivoca, compartir, invitar y acoger en juegos u otras actividades, etc.).</li> <li>4. Identifican similitudes y diferencias en el cuidado y la atención que reciben en el establecimiento y en sus hogares.</li> <li>5. Expresan la importancia que tiene para ellos el cuidado y la atención que reciben en sus familias y en el Colegio.</li> <li>6. Señalan aquellas prácticas de expresión de afecto y cariño por las que tienen mayor preferencia.</li> <li>7. Identifican partes del cuerpo en las que les es cómodo recibir cariño y partes en las que resulta incómodo o inapropiado. Proponer formas de rechazar manifestaciones confusas e incómodas de cariño.</li> <li>8. Proponen formas de dar cariño y agradecer a los miembros de su familia, de su curso y su establecimiento.</li> <li>9. Demuestran conductas de ayuda y colaboración con las cuales pueden expresar su preocupación hacia los otros.</li> </ol>
<p>3° Básicos</p>	<p>Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocen que la procreación de un hijo es resultado del encuentro íntimo entre hombre y mujer.</li> <li>2. Dan razones por las que es importante el respeto al propio cuerpo.</li> <li>3. Comprenden formas en las que dos personas que tienen una relación como pareja pueden expresar su cariño y afecto (por ejemplo: el cuidado mutuo, la lealtad y la responsabilidad por el otro).</li> <li>4. Nombran diferencias entre una relación de pareja y otros tipos de relaciones establecidas con otras personas (por ejemplo: en función del tipo de cosas que se comparten, la confianza hacia la otra persona, la intimidad en la relación, entre otros).</li> <li>5. Nombran responsabilidades que un padre, madre o persona responsable de la crianza de un niño tiene hacia este.</li> </ol>

		6. Reconocen el cuidado por el cuerpo, por los límites propios y el reconocimiento del cuerpo del otro.
4° Básico	Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Describen diferencias entre las características de desarrollo físico del hombre y la mujer.</li> <li>2. Nombran cambios físicos ocurridos desde la infancia hasta la actualidad.</li> <li>3. Reconocen la etapa de desarrollo en que se encuentran, identificando características propias de ella.</li> <li>4. Mencionan cambios afectivos que viven las personas como consecuencia de su desarrollo sexual (por ejemplo: interés por personas de otro sexo, importancia creciente de los pares y amigos, búsqueda de menor dependencia respecto de padres y cuidadores).</li> <li>5. Se relacionan de manera respetuosa con compañeros u otras personas que presentan un ritmo de desarrollo distinto del propio.</li> <li>6. Demuestran comprender que todas las personas nacen como resultado del encuentro entre un hombre y una mujer.</li> <li>7. Identifican atributos positivos que pueden estar asociados a la sexualidad humana (por ejemplo: intimidad, amor, compañerismo, compromiso, etc.)</li> <li>8. Reconocen las características afectivas y de intimidad que permite la gestación de una nueva vida (por ejemplo: relación entre adultos, exclusiva entre dos personas, vinculada con el amor que siente el uno hacia el otro).</li> <li>9. Diferencian la relación afectiva de pareja de otros tipos de relaciones afectivas: relaciones de amistad y relaciones padres-hijos.</li> </ol>
5° Básicos	Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, considerando la manifestación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Describen los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, valorando esta etapa como parte del desarrollo afectivo y sexual, y que puedan respetar los diferentes ritmos de desarrollo entre sus pares.</li> <li>2. Se relacionan de manera respetuosa con compañeros u otras personas que presentan un ritmo de desarrollo distinto del propio.</li> </ol>

	de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Practican de forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado en relación a su cuerpo e intimidad como, por ejemplo: mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza; resguardar la intimidad y realizar un buen uso de las redes sociales.</li> <li>4. Diferencian la relación afectiva de pareja de otros tipos de relaciones afectivas: relaciones de amistad y relaciones padres-hijos.</li> <li>5. Seleccionan y acuden a fuentes de información confiables respecto a la sexualidad (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas); realizan un uso seguro de redes sociales.</li> </ol>
6° Básicos	Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocen y comprenden que los cambios físicos y psicológicos experimentados en la etapa de la pubertad y adolescencia están estrechamente relacionados con sus motivaciones, sus formas de relacionarse y expresar afecto.</li> <li>2. Practican en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado en relación a su cuerpo e intimidad. Tales como mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza; resguardar la intimidad (por ejemplo, evitar exponer información personal, fotos íntimas a través de redes sociales, protegerse de manifestaciones de índole sexual inapropiadas); seleccionar y acudir a fuentes de información confiables (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas); realizar un uso seguro de redes sociales.</li> </ol>
7° Básicos	Analizar la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y utilizando fuentes de	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Distinguen las formas en que se expresa la afectividad humana en el ámbito corporal y social, identificándolas en su vida cotidiana (familia, Colegio, amistades).</li> <li>2. Diferencian las distintas expresiones de la sexualidad asociándolas con los grados de intimidad en una relación.</li> <li>3. Explican las contribuciones que tiene la integración de las dimensiones de la</li> </ol>

	información apropiadas para su desarrollo personal.	<p>sexualidad al desarrollo afectivo y bienestar personal.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Reconocen, entre las fuentes de información que están a su alcance, aquellas que aportan a su desarrollo integral y las características que las distinguen.</li> <li>5. Describen formas de cuidado de sí mismo y de su intimidad en relaciones presenciales y virtuales, distinguiendo conductas violentas o disruptivas de la intimidad.</li> </ol>
8° Básicos	Analizar la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y utilizando fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Distinguen las formas en que se expresa la afectividad humana en el ámbito corporal y social, identificándolas en su vida cotidiana (familia, Colegio, amistades).</li> <li>2. Diferencian las diferentes expresiones de la sexualidad y las relacionan con los grados de intimidad de una relación.</li> <li>3. Explican el aporte que representa la integración de las dimensiones de la sexualidad al desarrollo afectivo y bienestar personal.</li> <li>4. Analizan críticamente situaciones de su entorno cercano en las que el cuerpo se trata como objeto sexual.</li> <li>5. Reconocen, entre las fuentes de información que están a su alcance, aquellas que aportan a su desarrollo integral y las características que las distinguen.</li> <li>6. Describen formas de cuidado de sí mismo y del otro en relaciones presenciales y virtuales, distinguiendo conductas violentas o disruptivas de la intimidad.</li> </ol>
I Medios	Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifican situaciones en donde se ve transgredido el resguardo de la salud, la intimidad, y la integridad física y emocional.</li> <li>2. Reconocen relaciones entre estereotipos asociados a los roles de género y los principios de equidad y respeto hacia todas las personas.</li> <li>3. Diferencian maneras de favorecer el respeto por su propia intimidad, integridad física y emocional de aquellas condiciones en que se transgrede su bienestar personal.</li> </ol>

	intimidad, la integridad física y emocional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Utilizan estrategias para afrontar las diversas problemáticas asociadas a la sexualidad y el vínculo afectivo.</li> <li>5. Obtienen información y orientación respecto de la diversidad sexual vinculada con orientación e identidad de género.</li> <li>6. Explican factores protectores y de riesgo en el ámbito de la sexualidad y los vínculos afectivos a nivel personal y de quienes los rodean.</li> </ol>
II Medios	Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Distinguen diversas formas de establecer relaciones de pareja e intimidad, en función de la integridad y el bienestar propio y de las personas.</li> <li>2. Determinan la importancia del respeto por su propia intimidad, su bienestar físico y emocional en el contexto de la sexualidad (orientación e identidad) y vínculos afectivos.</li> <li>3. Explican temáticas asociadas a la sexualidad y a los vínculos afectivos en función de la integridad y el bienestar de todo ser humano.</li> <li>4. Promueven estrategias para afrontar diversas problemáticas asociadas a la sexualidad y los vínculos afectivos que se presentan en el contexto social.</li> </ol>
III Medios	Analizar mitos y realidades en torno a la sexualidad, pudiendo conocer y reflexionar acerca de enfermedades de transmisión sexual (ETS), VIH - SIDA y métodos anticonceptivos, identidad sexual e identidad de género y la importancia del afecto y la aceptación mutua dentro del pololeo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocen acerca de las enfermedades de transmisión sexual y de métodos anticonceptivos.</li> <li>2. Valoran el afecto y la aceptación mutua dentro de un pololeo.</li> <li>3. Reflexionan acerca de la identidad sexual y la identidad sexual y la identidad de género.</li> <li>4. Conversan sobre VIH-SIDA y mitos y realidades en torno a la sexualidad.</li> </ol>
IV Medios	Analizar mitos y realidades en torno a la sexualidad, pudiendo conocer y reflexionar acerca de enfermedades de transmisión sexual (ETS), VIH - SIDA y métodos anticonceptivos,	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reflexionan y comparten en grupo o curso sobre la dignidad de la vida humana, el respeto por la vida humana y el respeto por la vida que está por nacer.</li> <li>2. Reflexionan y/o debaten respecto a la vida humana: aborto, fertilización asistida, clonación, eutanasia, etc.</li> </ol>

	identidad sexual e identidad de género y la importancia del afecto y la aceptación mutua dentro del pololeo.	
--	--	--

## REFERENCIAS

Colegio Instituto Santa María. (2018). Proyecto Educativo Colegio Instituto Santa María. Santiago de Chile.

Ley N° 20370. (2009). Ley General de Educación. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Ley N° 20418. (2010). Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Ley N° 20609. (2012). Establece medidas contra la discriminación. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Ministerio de Educación. (2013). Formación en Sexualidad y Afectividad. Santiago de Chile. <https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2017/07/Formación-en-Sexualidad-Afectividad-y-Género.pdf>

Ministerio de Educación. (2017). Educación en Sexualidad, Afectividad y Género: Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en Sexualidad, Afectividad y Género. Santiago de Chile. <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/05/Cartilla-Orientaciones-para-elaborar-Programa-en-ESAG.pdf>

Ministerio de Educación. (2018). Oportunidades curriculares para la educación en Sexualidad, Afectividad y Género. Santiago de Chile. <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/10/Oportunidades-Curriculares-Educacion-sexualidad-afectividad-y-género.pdf>